

Informe que rinde la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por el que se da a conocer al personal eventual que ocupa plazas de proceso electoral para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, por motivo de sustituciones por renunciaciones, no aceptaciones del cargo, movimientos administrativos e incapacidad por maternidad, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en los Acuerdos del Consejo General ACG-IEEZ-098/VI/2015, ACG-IEEZ-003/VI/2016, ACG-IEEZ-009/VI/2016, ACG-IEEZ-014/VI/2016, ACG-IEEZ-021/VI/2016, ACG-IEEZ-041/VI/2016 y ACG-IEEZ-055/VI/2016, de fechas treinta y uno de diciembre de dos mil quince, trece y treinta de enero, diecinueve de febrero, diez de marzo, veintidós de abril y cuatro de mayo de dos mil dieciséis, respectivamente.

A n t e c e d e n t e s:

1. El ocho de junio de dos mil nueve, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-017/III/2009 el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas¹, aprobó el Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral, el cual fue modificado por el órgano superior de dirección, mediante Acuerdos ACG-IEEZ-016/IV/2011 y ACG-IEEZ-025/IV/2012, del diez de octubre de dos mil once y veinticinco de septiembre de dos mil doce, respectivamente.
2. El nueve de julio de dos mil doce, el órgano superior de dirección del Instituto, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-021/IV/2012 aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral.
3. El diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.
4. El veintitrés de mayo de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
5. El doce de julio de dos mil catorce, se publicó en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, el Decreto 177 por el que se reformaron, derogaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.
6. El seis de junio de dos mil quince, se publicaron en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, los Decretos 379 y 383 por los que se aprobaron la Ley Orgánica del Instituto Electoral y la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, respectivamente.

¹ En adelante Instituto Electoral.

7. El diecinueve de agosto de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-034/VI/2015 el Procedimiento para la contratación de personal eventual para el Proceso Electoral 2015-2016.
8. El proceso electoral ordinario en el que se renovarán el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los 58 Ayuntamientos que conforman la entidad, inició el siete de septiembre de dos mil quince.
9. El treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-054/VI/2015, el Programa Operativo de Actividades del órgano electoral para el dos mil dieciséis; documento que contempla los objetivos estratégicos y particulares, así como las actividades electorales y ordinarias a desarrollar con tiempos específicos, de conformidad con lo establecido en las leyes electorales y en los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral.
10. En misma fecha, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-055/VI/2015, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, con base en el dictamen de la Comisión de Administración de este órgano superior de dirección, el cual fue remitido al Titular del Poder Ejecutivo para efectos de su inclusión en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.
11. El treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó mediante Acuerdo INE/CG909/2015, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
12. El veintinueve de diciembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-094/VI/2015 las plazas del personal eventual para proceso electoral durante el ejercicio fiscal 2016.
13. El treinta de diciembre de dos mil quince, se publicó en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el Decreto número 556, mediante el cual la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 65, fracción XII de la Constitución Local, aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.
14. La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, aprobó un presupuesto para el Instituto Electoral, por la cantidad de \$250'848,639.00 (Doscientos cincuenta millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos con 00/100 M.N), de la cual correspondieron \$78'191,964.00 (Setenta y ocho millones ciento noventa y

un mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para las prerrogativas de los partidos políticos; \$48'346,615.00 (Cuarenta y ocho millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos quince pesos con 00/100 M.N) para el gasto ordinario de la autoridad administrativa electoral; \$116'934,802.00 (Ciento dieciséis millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos dos pesos con 00/100 M.N) para el gasto electoral de la autoridad administrativa electoral; \$7'375,258.00 (Siete millones trescientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos con 00/100 M.N) de gasto para garantizar el voto de los zacatecanos residentes en el extranjero.

15. El quince de enero de dos mil dieciséis, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo INE/CG909/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
16. El treinta de enero de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-012/VI/2016, la distribución y aplicación del presupuesto de la autoridad administrativa electoral local, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, con base en el dictamen que presenta la Comisión de Administración del Instituto Electoral.
17. El treinta y uno de diciembre de dos mil quince, trece y treinta de enero, diecinueve de febrero, diez de marzo, veintidós de abril y cuatro de mayo de dos mil dieciséis, mediante Acuerdos ACG-IEEZ-098/VI/2015, ACG-IEEZ-003/VI/2016, ACG-IEEZ-009/VI/2016, ACG-IEEZ-014/VI/2016, ACG-IEEZ-021/VI/2016, ACG-IEEZ-041/VI/2016 y ACG-IEEZ-055/VI/2016, respectivamente, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral.

Asimismo, en el punto Cuarto de los Acuerdos ACG-IEEZ-098/VI/2015, ACG-IEEZ-003/VI/2016, ACG-IEEZ-009/VI/2016, así como el punto Tercero de los Acuerdos ACG-IEEZ-014/VI/2016, ACG-IEEZ-021/VI/2016, ACG-IEEZ-041/VI/2016 y ACG-IEEZ-055/VI/2016, respectivamente, se facultó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para que realice sustituciones de personal por renunciaciones, no aceptaciones del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley de la materia, de lo que dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral.

18. La Presidencia a través de la Unidad de Comunicación Social y las Directoras Ejecutivas de: Organización Electoral y Partidos Políticos, de Administración, de Asuntos Jurídicos, así como el Director Ejecutivo de Sistemas Informáticos, solicitaron mediante oficio, someter a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la contratación de personal eventual para proceso electoral, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, esto en virtud de que se generaron vacantes por

renuncias, no aceptaciones del cargo, movimientos administrativos e incapacidad por maternidad, respectivamente.

19. En sesiones de trabajo celebradas el once, dieciocho, diecinueve de abril, dos, once, veinte y veintisiete de mayo de dos mil dieciséis, la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 10, numeral 2, fracción V, 34, 35, 36, fracción II, 39, fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, analizó y aprobó la contratación de personal eventual para proceso electoral, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con motivo de sustitución por renuncias, no aceptaciones del cargo, movimientos administrativos e incapacidad por maternidad, respectivamente; con la finalidad de que dicho personal coadyuve en la realización de las actividades electorales previstas en el Programa Operativo de Actividades del órgano electoral para el dos mil dieciséis.

Considerandos:

Primero.- Que los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales²; 38, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 5, numeral 1, fracción II, inciso b), 372, 373 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas³, y 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas⁴, señalan que la naturaleza jurídica de la autoridad administrativa electoral, es la de un organismo público local electoral, de carácter permanente, que gozará de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos de la entidad, bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Segundo.- Que el artículo 5 de Ley Orgánica, establece como fines de la autoridad administrativa electoral: promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio popular, entre otros.

Tercero.- Que de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica, la autoridad administrativa electoral ejerce sus funciones en todo el territorio del

² En adelante Ley General de Instituciones.

³ En adelante Ley Electoral.

⁴ En adelante Ley Orgánica.

Estado, conforme a la estructura siguiente: un órgano de dirección, órganos ejecutivos, órganos técnicos, órganos electorales y órganos de vigilancia.

Cuarto.- Que los artículos 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones, 5, numeral 1, fracción II, inciso c), 374 de la Ley Electoral y 22 de la Ley Orgánica, disponen que el Consejo General es el órgano superior de dirección de la autoridad administrativa electoral; responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios rectores electorales, guíen todas las actividades de los órganos del Instituto.

Quinto.- Que el artículo 27, fracciones II, IX y XXXVIII de la Ley Orgánica, establece como atribuciones del órgano superior de dirección del Instituto Electoral: vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; cuidar y supervisar la debida integración y funcionamiento de los órganos electorales; y dictar los acuerdos que considere necesarios para el eficaz cumplimiento de los fines del Instituto.

Sexto.- Que de conformidad con los artículos 10, numeral 2, fracción V, 34 y 36, numeral 1, fracción II de la Ley Orgánica, la Comisión de Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral, es un órgano de vigilancia que se integra con carácter permanente.

Séptimo.- Que el artículo 39, fracción IV de la Ley Orgánica, señala como atribución de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la de proponer al Consejo General las normas que regirán al personal eventual.

Octavo.- Que el artículo Cuarto Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, indica que se mantendrá en vigor toda normativa secundaria que no se oponga al presente Estatuto y en lo que más beneficie, hasta en tanto se expidan o reformen las disposiciones que deriven del presente ordenamiento.

Noveno.- Que el artículo 4, párrafo cuarto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral, establece que el personal contratado para proceso electoral, por tiempo u obra determinada, será considerado como personal eventual; contratación que estará sujeta al procedimiento administrativo aprobado por el Consejo General.

Décimo.- Que el artículo 49, numeral 2, fracción XII de la Ley Orgánica, establece que la Junta Ejecutiva de la autoridad administrativa electoral, tiene la atribución de llevar a cabo los programas de reclutamiento, selección, formación y desarrollo del personal profesional, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Décimo primero.- Que el nueve de julio de dos mil doce, el Consejo General del Instituto Electoral, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-021/IV/2012 aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del

Instituto Electoral, el cual regula la planeación, organización, desarrollo y control del Servicio Profesional Electoral y de la rama Administrativa.

Décimo segundo.- Que el diecinueve de agosto de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-034/VI/2015 el Procedimiento para la contratación de personal eventual para el Proceso Electoral 2015-2016.

Décimo tercero.- Que el treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-054/VI/2015, el Programa Operativo de Actividades del órgano electoral para el dos mil dieciséis, documento que contempla los objetivos estratégicos y particulares, así como las actividades electorales y ordinarias a desarrollar con tiempos específicos, de conformidad con lo establecido en las leyes electorales y en los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral.

Décimo cuarto.- Que el veintinueve de diciembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-094/VI/2015 las plazas del personal eventual para proceso electoral durante el ejercicio fiscal 2016, así como las cédulas de perfil de cada uno de los puestos.

Décimo quinto.- Que el procedimiento para la contratación de personal eventual para el proceso electoral 2015-2016, establece las reglas respecto a quiénes son los órganos del Instituto Electoral responsables de presentar las propuestas del personal que se pretenda contratar, los requisitos que deberán cumplir los aspirantes de conformidad con las cédulas de las plazas de personal eventual para proceso electoral para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, y por lo que se establezca en el Manual de Organización y el Catálogo de Cargos y Puestos de personal eventual para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

Décimo sexto.- Que mediante Acuerdos ACG-IEEZ-098/VI/2015, ACG-IEEZ-003/VI/2016, ACG-IEEZ-009/VI/2016, ACG-IEEZ-014/VI/2016, ACG-IEEZ-021/VI/2016, ACG-IEEZ-041/VI/2016 y ACG-IEEZ-055/VI/2016, respectivamente, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral. Asimismo, se derivaron renuncias, no aceptaciones del cargo, movimientos administrativos e incapacidad por maternidad, respectivamente, en los siguientes términos:

No.	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RENUNCIÓ O NO ACEPTÓ EL CARGO	PUESTO	CARGO	NIVEL	ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA	PERCEPCIÓN	MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN
1	Presidencia UCS	Mónica Ruiz Luna	Auxiliar de Soporte Técnico	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	Renuncia
2	DEOEPP	Berenice Galván de la Peña	Técnica Electoral Central	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	Movimiento Administrativo

3		María Esther Hernández González	Auxiliar Municipal Apozol	Auxiliar Municipal		Secundaria	\$5,144.00	Movimiento Administrativo
4		Edgar Alejandro García Martínez	Auxiliar Municipal Jerez	Auxiliar Municipal		Secundaria	\$5,144.00	Renuncia
5		Zamantha Yamileth Sánchez Olivera	Auxiliar Municipal Mazapil	Auxiliar Municipal		Secundaria	\$5,144.00	Renuncia
6		Karina Noemí Martínez Viramontes	Auxiliar Municipal Tabasco	Auxiliar Municipal		Secundaria	\$5,144.00	Renuncia
7		Héctor Esquivel Larrea	Auxiliar de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
8		Miguel Ángel Jiménez García	Técnico PIJE Distrital Zacatecas I	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	Renuncia
9		Lorena Medina Reyes	Técnica PIJE Distrital Guadalupe III	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
10		Angélica Guerrero Cervantes	Técnica PIJE Distrital Guadalupe III	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
11		Dora Luz Galván Ortiz	Técnica PIJE Distrital Guadalupe IV	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
12		Clara Luz Bonilla Escamilla	Técnica PIJE Distrital Fresnillo V	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
13		Adriana Margarita Araiza López	Técnica PIJE Distrital Fresnillo VII	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
14		Blanca Selena Ibarra Torres	Técnica PIJE Distrital Villa de Cos XII	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
15		Cynthia Alejandra Esparza Sánchez	Técnica PIJE Distrital Sombrerete XVII	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
16		Héctor Javier García Aguilar	Técnico PIJE Distrital Zacatecas II	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	Renuncia
17		Jesús David García Esparza	Técnico PIJE Distrital Villa de Cos XII	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	Renuncia
18		Consuelo Anahí Sotelo Rojas	Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
19	DEA	Clara Iveth Navarro Murillo	Auxiliar de Fotocopiado	Técnica Electoral	A	Secundaria	\$7,856.00	Renuncia
20		Antonio de Jesús Felipe	Auxiliar de Mantenimiento	Auxiliar Electoral	C	Secundaria	\$6,983.00	Renuncia

21		Miguel Ángel Piña García	Intendente	Auxiliar Electoral	B	Primaria	\$5,237.00	Renuncia
22	DEAJ	Juan Antonio Héctor Alvarado Gaytán	Técnico de Oficinas Centrales	Coordinador Electoral	B	Licenciatura en Derecho (Titulado o Pasante)	\$13,983.00	Renuncia
23	DESI	Luis Fernando Hernández García	Técnico Municipal de Mazapil	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	Renuncia
24		María de los Ángeles Arredondo	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Mazapil	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
25		Carlos Sebastián Díaz	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Ojocaliente VIII	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
26		Luis Julio Félix Torres	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Jerez X	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
27		Margarita Mejía Muro	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Calera	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
28		Janeth Jacqueline Martínez Adame	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Concepción del Oro	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
29		Jorge Cardona Urrutia	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Cuahtémoc	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
30		Itzzel Geovana Saucedo Medina	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Guadalupe	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
31		Piere Esteban Vargas Reyes	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Guadalupe	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo

32	Karla Vanessa Rodríguez Lara	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Guadalupe	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
33	Julio César López Monsiváis	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP General Enrique Estada	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
34	Yesenia Tadeo Núñez	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Mezquital del Oro	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	Renuncia
35	Olivia Jovannina Herrera Fernández	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Sombrerete	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
36	Juliana Ibarra Ávila	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Sombrerete	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
37	Jesús Fernando Rosales Domínguez	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Sombrerete	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
38	Norma Iveth Cortés Castro	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de Sánchez Román	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
39	Néstor Alejandro Camarillo Leandro	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tabasco	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
40	Itzel Bañuelos de la Torres	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Valparaíso	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
41	Betsabe Mijangos Chávez	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Zacatecas	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo

42	Blanca Estela Cortés Elías	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
43	Fidel García Muñoz	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	Renuncia
44	Julieta Robles Cid	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	Renuncia
45	Federico Manuel Matz Medina	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
46	Abril García Ortiz	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	Renuncia
47	Elia Amali Vázquez Ríos	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
48	Juan Guillermo Solís López	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
49	Xitlali Tello Muñoz	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
50	Alejandro Prado López	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	Renuncia
51	Nohemí Alejandra Perales Miranda	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	Renuncia
52	Blanca Elizabeth Guerrero Lozano	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
53	Silvia Olivia Rivas Rangel	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
54	Alejandra Elena Garay Hernández	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
55	Martha Esther Herrera Rivas	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	Renuncia

56	Andrés Iván Silva Barrios	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
57	Gisela Anahi Gutiérrez Aguayo	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
58	José Juan González López	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
59	Julio César Pacheco Perales	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
60	Susana Said Arellano Muro	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Zacatecas I	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
61	Yadira Yesenia Cruz Aguilar	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Loreto IX	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
62	Karla Paulina Huerta Mayorga	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de Sánchez Román XIV	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
63	Alejandro Ruiz Acevedo	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Cuauhtémoc	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
64	Joel Robles Hernández	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
65	Lizbeth Martínez Dávila	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Pinos	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
66	Fabiola González Castillo	Auxiliar de Coordinación PREP y Conteo Rápido	Coordinadora Electoral	A	Licenciatura en Tecnologías de la Información o afines (Titulado o Pasante)	\$12,220.00	Incapacidad por Maternidad

67	Zitlali Varela Aguilar	Capturista de Datos	Técnica Electoral	c	Bachillerato	\$10,553.00	Movimiento Administrativo
68	Nitzy Esparza Díaz	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
69	Norma María del Socorro Barrios Torres	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
70	Nancy Xochitl Salinas Ríos	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
71	Karen Alejandra Alvarado Cerros	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
72	Jessica Sarahí Perea Rodríguez	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	No aceptación del cargo
73	Ángel Filiberto Martínez Segura	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Pinos	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
74	Sergio Santoyo Molina	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Pinos	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	Renuncia
75	Enrique Reyes Correa	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Pinos	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
76	Edson Hozier Dávila Méndez	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Río Grande	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
77	Juan Alberto Yáñez Jiménez	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de Sánchez Román XIV	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
78	Tadeo Herrera Rosales	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo

			Sánchez Román					
79		Sara Sarai Legaspi Durán	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tepechitlán	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
80		Adriana López Cortés	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Trancoso	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
81		Carlos Francisco Pérez Hernández	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Juan Aldama XVIII	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
82		Mónica Carrillo Mares	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Guadalupe	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
83		Martín Sánchez Vacio	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Sain Alto	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	No aceptación del cargo
84		Arturo Jovani Martínez Ruiz	Técnico Municipal Villa Hidalgo	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	Renuncia

En virtud de lo anterior, en sesiones de trabajo celebradas los once, dieciocho y diecinueve de abril, dos, once, veinte y veintisiete de mayo de dos mil dieciséis, la Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, en los términos siguientes:

No.	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA	PUESTO	CARGO	NIVEL	ESCOLARIDAD	PERCEPCIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Presidencia UCS	Joel Torres Ramos	Auxiliar de Soporte Técnico	Técnico Electoral	C	Pasante de la Maestría en Administración de Negocios	\$10,553.00	A partir de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
2	DEOEP	Nestor Alejandro Trejo Lozano	Técnico Electoral Central	Técnico Electoral	C	Licenciado en Diseño Gráfico	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
3		Yoselin Alvarado Robles	Auxiliar Municipal Apozol	Auxiliar Municipal		Pasante de la Licenciatura en Negocios	\$5,144.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la

						Internacionales		CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
4	Lilibeth Gabriela Félix Casas	Auxiliar Municipal Jerez	Auxiliar Municipal			Bachillerato	\$5,144.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
5	Jorge Ricardo Martínez Araiza	Auxiliar Municipal Mazapil	Auxiliar Municipal			Bachillerato	\$5,144.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
6	Yaskara Ivanova Ortiz Valerio	Auxiliar Municipal Tabasco	Auxiliar Municipal			Secundaria	\$5,144.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
7	Michell Jesús Martínez Félix	Auxiliar de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral	B		Octavo Cuatrimestre de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
8	Consuelo Anahí Sotelo Rojas	Técnica PIJE Distrital Zacatecas I	Técnica Electoral	B		Ingeniera en Desarrollo de Negocios e Innovación Empresarial	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
9	Cristian Alexis Pacheco Ramos	Técnico PIJE Distrital Guadalupe III	Técnico Electoral	B		Séptimo Semestre de la Licenciatura de Ingeniería Eléctrica	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
10	Diana Irene Solís Contreras	Técnica PIJE Distrital Guadalupe III	Técnica Electoral	B		Séptimo Cuatrimestre de la Licenciatura en Puericultura	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
11	Alejandro de Jesús Contreras Ramírez	Técnico PIJE Distrital Guadalupe IV	Técnico Electoral	B		Secundaria	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
12	Jesús David García Esparza	Técnico PIJE Distrital Fresnillo V	Técnico Electoral	B		Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
13	Gerardo Zamarripa Espinoza	Técnico PIJE Distrital Fresnillo VII	Técnico Electoral	B		Noveno Semestre de la Licenciatura de Ingeniería en Logística	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016

14		Obed Martínez Pinales	Técnico PIJE Distrital Villa de Cos XII	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
15		Sergio Eduardo Álvarez Soriano	Técnico PIJE Distrital Sombrerete XVII	Técnico Electoral	B	Sexto Semestre de Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
16		Oliverio Castro Hernández	Técnico PIJE Distrital Zacatecas II	Técnico Electoral	B	Décimo Primer Cuatrimestre de la Licenciatura de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
17		Adriana Martínez Orozco	Técnica PIJE Distrital Villa de Cos XII	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
18		Erick Guillermo Romo Loera	Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
19	DEA	José Rubén Vega Chávez	Auxiliar de Fotocopiado	Técnico Electoral	A	Cuarto Semestre de Bachillerato	\$7,856.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
20		Marcos Fernando Tavares Puente	Auxiliar de Mantenimiento	Auxiliar Electoral	C	Secundaria	\$6,983.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
21		Valeria Ramírez Jiménez	Intendente	Auxiliar Electoral	B	Bachillerato	\$5,237.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
22	DEAJ	Jesús Martín García Ruvalcaba	Técnico de Oficinas Centrales	Coordinador Electoral	B	Licenciado en Derecho	\$13,983.00	A partir del 11 de abril y hasta el 15 de junio de 2015
23	DESI	María de los Ángeles Arredondo Pérez	Técnica Municipal de Mazapil	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
24		Alejandro Góngora Torres	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Mazapil	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016

25	Faviola Pérez Saucedo	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Ojocaliente VIII	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
26	Karla Briseida Acevedo García	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Jerez X	Técnica Electoral	B	Licenciada en Administración	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
27	César Fabián Villarreal Torres	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Calera	Técnico Electoral	B	Octavo Semestre de la Licenciatura en Derecho	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
28	Rosalva Estrellita Rocha Laredo	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Concepción del Oro	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
29	Alejandro Ruiz Acevedo	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Cuauhtémoc	Técnico Electoral	B	Técnico Superior Universitario en Mecatrónica	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
30	Rocío Salazar	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Guadalupe	Técnica Electoral	B	Licenciada en Derecho	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
31	Mónica Carrillo Mares	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Guadalupe	Técnica Electoral	B	Pasante de la Licenciatura en Gastronomía	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
32	Erick José Haro Patiño	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Guadalupe	Técnico Electoral	B	Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
33	Julio César Sánchez Morales	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP General Enrique Estada	Técnico Electoral	B	Pasante de la Licenciatura en Administración	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
34	Ruth Azucena Núñez Castro	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Mezquital del Oro	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016

35	Karla Vanessa Martínez Espinoza	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Sombrerete	Técnica Electoral	B	Ingeniera en Tecnologías de la Información y Comunicación	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
36	Kevin Emmanuel Álvarez Soriano	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Sombrerete	Técnico Electoral	B	Cuarto Semestre de la Ingeniería en Sistemas Computacionales	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
37	Rocío Torres Rivera	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Sombrerete	Técnica Electoral	B	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Computacionales	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
38	Emmanuel García Cornejo	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de Sánchez Román	Técnico Electoral	B	Licenciado en Derecho	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
39	Héctor Damián Palma Martínez	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tabasco	Técnico Electoral	B	Pasante de la Licenciatura en Educación	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
40	Ana Ivett Herrera Acevedo	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Valparaíso	Técnica Electoral	B	Pasante de la Licenciatura en Educación	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
41	Edgar Eduardo Jiménez de la Rosa	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Zacatecas	Técnico Electoral	B	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Electromecánica	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
42	Alexis Osiel Vargas Orozco	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Pasante de la Licenciatura en Diseño Gráfico	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
43	Ana Cristina Loera Téllez	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Décimo Semestre de la Licenciatura en Derecho	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
44	Angélica Alejandra Frago Reyes	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Licenciada en Psicología, Área Clínica	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
45	Carlos Arturo González Nájera	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Décimo Semestre de la Licenciatura en Derecho	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el

								15 de junio de 2016
46	Gustavo de la Cruz Esparza	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación, Área de Redes y Telecomunicaciones	\$10,553.00		A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
47	Iván Zamarrón Viramontes	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00		A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
48	Jessica Sarahi Perea Rodríguez	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00		A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
49	Juan Miguel Sánchez Vázquez	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Pasante de la Licenciatura en Criminología y Criminalística	\$10,553.00		A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
50	Karen Alejandra Alvarado Cerros	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00		A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
51	Lizeth Ariana Domínguez Montes	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Licenciada en Contaduría	\$10,553.00		A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
52	Luis Alfonso Ortega de Lira	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Licenciado en Turismo	\$10,553.00		A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
53	María Guadalupe Anaya Hinostroza	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Pasante de la Licenciatura en Mercadotecnia	\$10,553.00		A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
54	María Guadalupe Herrera Román	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Pasante de la Licenciatura en Antropología	\$10,553.00		A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
55	Mónica Anai Rocha Macías	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Pasante de la Licenciatura en Ciencias Ambientales	\$10,553.00		A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016

56	Nitzzy Esparza Díaz	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Licenciada en Psicología	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
57	Norma María del Socorro Barrios Torres	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Bachillerato	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
58	Paola Asunción Rodarte España	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Ingeniera en Desarrollo de Negocios e Innovación Empresarial	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
59	Zazil Donaxí Alvarado Cuevas	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Maestra en Ciencias en Biología Molecular	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
60	Yessica Alejandra Castañón Ledesma	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Zacatecas I	Técnica Electoral	B	Octavo Semestre de la Licenciatura en Turismo	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
61	Clara Denisse Vázquez Tiscareño	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Loreto IX	Técnica Electoral	B	Pasante de la Licenciatura en Administración de Empresas	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
62	Minerva Anaya Bugarín	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de Sánchez Román XIV	Técnica Electoral	B	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Gestión Empresarial	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
63	Noeli Alejandra Cervantes Reyes	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Cuauhtémoc	Técnica Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
64	María Guadalupe Piña Quintanar	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnica Electoral	B	Licenciada en Derecho	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
65	Elizabeth de la Cruz García	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Pinos	Técnica Electoral	B	Décimo Primer Cuatrimestre de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016

66	Zitlali Varela Aguilar	Auxiliar de Coordinación PREP y Conteo Rápido	Coordinadora Electoral	A	Ingeniera en Tecnologías de la Información y Comunicación	\$12,220.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
67	Linda Imelda Valdez Torres	Capturista de Datos	Técnica Electoral	c	Licenciada en Derecho	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
68	Aldo Jovany Carranza Almaras	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	Pasante de la Licenciatura en Derecho	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
69	Elvia Yadira Oliva Romano	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Pasante de la Licenciatura en Contaduría	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
70	Marcela del Real García	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Pasante de la Licenciatura en Turismo	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
71	Verónica Flores Madera	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Licenciada en Sistemas Computacionales	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
72	Yesenia Concepción Nazareth Pinales del Río	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	Sexto Semestre de la Licenciatura en Derecho	\$10,553.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
73	Carlos Eduardo Sánchez Martínez	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Pinos	Técnico Electoral	B	Pasante de la Ingeniería de Tecnologías de la Información y Comunicación	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
74	Esmeralda de Jesús Nava Lozano	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Pinos	Técnica Electoral	B	Pasante de la Licenciatura en Educación	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
75	Omar Hernández Álvarez	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Pinos	Técnico Electoral	B	Décimo Primer Semestre de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016
76	José Carlos Aldaba Aviña	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP	Técnico Electoral	B	Octavo Semestre de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Computacionales	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016

			Río Grande					2016
77	Jorge Luis Carreón Mota	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de Sánchez Román XIV	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016	
78	Fabián Cervantes Lozano	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de Sánchez Román	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016	
79	María del Carmen Muñoz Espinosa	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tepechitlán	Técnica Electoral	B	Licenciada en Educación Secundaria con Especialidad en Historia	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016	
80	Rafael Abdán Cuevas Morán	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Trancoso	Técnico Electoral	B	Cuarto Semestre de la Licenciatura en Ciencias Ambientales	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016	
81	Rubén Alonso Frayre Castañeda	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Juan Aldama XVIII	Técnico Electoral	B	Licenciado en Administración de Empresas	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016	
82	William Daniel Alberto López Huerta	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Guadalupe	Técnico Electoral	B	Pasante de la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016	
83	Jaime Osvaldo Bernal Franco	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Sain Alto	Técnico Electoral	B	Bachillerato	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016	
84	Cinthia Selene Salas Rivera	Técnica Municipal Villa Hidalgo	Técnica Electoral	B	Técnica Superior Universitaria en Comercialización	\$8,728.00	A partir del día siguiente de la aprobación por la CSPE y hasta el 15 de junio de 2016	

Personal que cumple con el perfil, requisitos de escolaridad, experiencia y competencias necesarias para el desempeño del cargo, de conformidad con lo previsto en las cédulas de perfil correspondientes, contempladas para las plazas del personal eventual para el proceso electoral durante el ejercicio fiscal 2016.

Cabe mencionar, que el once de mayo de dos mil dieciséis, la Comisión consideró viable la dispensa del nivel de escolaridad y el perfil del puesto de las siguientes personas, toda vez que cuentan con experiencia necesaria para realizar las actividades que requiere el puesto:

- C.C. Alejandro de Jesús Contreras Ramírez y Sergio Eduardo Álvarez Soriano, como Técnicos PIJE Distritales de Guadalupe IV y Sombrerete XVII, respectivamente, con adscripción a la Dirección Ejecutiva Organización Electoral y Partidos Políticos.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numeral 1, 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones; 38, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 5, numeral 1, fracción II, incisos b) y c), 372, 373, 374 de la Ley Electoral; 4, 5, 10, 22, 27, fracciones II, IX y XXXVIII, 34, 36, numeral 1, fracción II, 39, fracción IV, 49, numeral 2, fracción XII de la Ley Orgánica, esta Comisión del Servicio Profesional Electoral, rinde el siguiente

I n f o r m e:

Único.- En cumplimiento al punto Cuarto de los Acuerdos del Consejo General ACG-IEEZ-098/VI/2015, ACG-IEEZ-003/VI/2016, ACG-IEEZ-009/VI/2016, así como el punto Tercero de los Acuerdos ACG-IEEZ-014/VI/2016, ACG-IEEZ-021/VI/2016, ACG-IEEZ-041/VI/2016 y ACG-IEEZ-055/VI/2016, respectivamente, de fechas treinta y uno de diciembre de dos mil quince, trece y treinta de enero, diecinueve de febrero, diez de marzo, veintidós de abril y cuatro de mayo de dos mil dieciséis, por motivo de renunciaciones, no aceptaciones del cargo, movimientos administrativos e incapacidad por maternidad, respectivamente, en los términos de lo señalado en el considerando décimo sexto del presente informe.

Guadalupe, Zac., a tres de junio de dos mil dieciséis.

A t e n t a m e n t e.

Dra. Adelaida Ávalos Acosta

Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral